SEMINARIO DE CRITICA – AÑO 2012

INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTETICAS

N° 173

"Cambios culturales, nuevas tipologías y generación de nuevos tejidos en la ciudad de Montevideo, 1913-1915"

Autores: Elena Mazzini, Juan Salmentón, Andrés Mazzini (UdelaR, Uruguay)

Relatores:

Graciela Favelukes (IAA-FADU)

Guillermo Rodríguez (UdelaR)

Marzo 30 de 2012 – 12:30 hs.

"Cambios culturales, nuevas tipologías y generación de nuevos tejidos en la ciudad de Montevideo", 1913-1915

Instituto de Historia de la Arquitectura
Facultad de Arquitectura
Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Elena Mazzini
Juan Salmentón
Andrés Mazzini (responsable)

Marzo 2012

Introducción

La investigación que se presenta está enmarcada en el Proyecto marco del Régimen de Dedicación Total de Andrés Mazzini, como Prof. Agregado del Centro de Documentación del Instituto de Historia de la Arquitectura (IHA) de la Facultad de Arquitectura, que se basa en la apertura del Fondo de Permisos de Construcción y Afiches de Remate de Montevideo que se localizan en el Archivo del IHA.

Desde fines del año 2009 se ha desarrollado una tarea sistemática de apertura, registro y procesamiento del Fondo de Permisos, dentro de las actividades diseñadas en el Proyecto de Investigación **"Cambios culturales, nuevas tipologías y generación de nuevos tejidos en la ciudad de Montevideo", 1913-1915"**

Un primer avance de investigación fue expuesto por el equipo a cargo, en los Ateneos del IHA el 16 de diciembre de 2011.
El material producido para dicha jornada de trabajo es el que estamos poniendo a consideración de los docentes del Instituto (IAA)
Este documento es, por tanto, un producto que pretende comunicar los primeros resultados obtenidos de la aplicación de la metodología propuesta para analizar un fondo tan vasto y rico que admite por sus características, numerosos abordajes.

Proyecto Marco (DT):

La construcción colectiva de Montevideo, desde la apertura y procesamiento informático de los fondos de Permisos de Construcción (1907-1931) y de Afiches de Remates (1890-1935) ([1])

El Fondo de Permisos de Construcción posee una enorme potencialidad, ya que puede considerarse **la representación documental más completa del universo arquitectónico y urbanístico de Montevideo** existente en el país. No obstante, su actual clasificación primaria lo vuelve cerrado para su consulta sistemática.

El análisis histórico crítico de este universo arquitectónico hará emerger algunas de las lógicas de producción de la ciudad, el papel de los distintos hacedores en su construcción (arquitectos, constructores y otros), y, trascendiendo la materialidad, los rasgos identitarios que permitirán acceder al plano de lo simbólico.

Objetivos

Generales.

- Contribuir a la generación de conocimiento específicamente dirigido a la historización crítica de la construcción de la ciudad.

- Abrir a la investigación fondos documentales de gran potencialidad incorporándolos a la Base de Datos del IHA que, como archivo público, habilite múltiples planes de trabajo dentro del IHA e investigaciones de otros ámbitos académicos, así como requerimientos profesionales y docentes.

Específicos

- Mejorar las condiciones de conservación y ubicación de los materiales de los fondos.

- Asegurar la accesibilidad a la información en ellos contenida.

- Procesar la información con medios actuales, generando insumos para futuras investigaciones, y que habiliten el intercambio con archivos afines regionales e internacionales.

- Contribuir a configurar un mapa de las relaciones arquitectura/ciudad cuantificando, cualificando y localizando los procesos de construcción colectiva del Montevideo del período.

Resultados esperados

- Caracterizar -en los períodos seleccionados- tipologías y lenguajes más recurridos, procesos de apropiación popular de cánones de la arquitectura "culta" y de organizaciones espaciales que gestaron la conformación de identidades barriales que caracterizan a Montevideo hasta hoy.

- Se intentará concretar la referencia territorial de la evolución de los afincamientos en la ciudad, las tipologías, lenguajes y morfologías resultantes, así como las actividades al interior de los barrios que pudieran otorgarle su carácter.

- Determinar la relación que existió en la época entre la arquitectura de los arquitectos, la de los constructores, así como el posible rol de los "firmaplanos".

[1] Este proyecto se basa directamente en los Proyectos elaborados por los equipos de Dirección del IHA, presentados a CSIC en 2002 y al PDT en 2003

- Tener elementos de referencia que permitan explicar en su dimensión real, la incidencia que tuvo la enseñanza formal de la arquitectura tanto en la construcción de la ciudad, como en los imaginarios urbanos de sus habitantes.

- Realizar el inventario completo del Archivo de Permisos de Construcción y Afiches de remate.

- Generar una Base de Datos específica referida al Archivo de Permisos de Construcción, que contendrá la información extraída de los Documentos en lo referente a: N° Padrón, Ubicación, Autor, Constructor, Propietario, Fecha, Programa, Tipología, Lenguaje, Sistema Constructivo, Tipo de obra (nueva, reforma, ampliación).

- Generar una Base de Datos específica para los Afiches de Remates, con información extraída de los documentos: Ubicación, Rematador, Fecha, cantidad de solares, datos particulares.

- Se intentará mapear la distribución territorial de los remates y su referencia temporal, de modo de visualizar proceso de ocupación de territorio y confrontarlo con las localizaciones edificatorias.

- Diseñar –y ensayar en una investigación concreta- una metodología de análisis e interpretación de los documentos aplicable a futuro.

Proyecto en curso:

"Cambios culturales, nuevas tipologías y generación de nuevos tejidos en la ciudad de Montevideo", 1913-1915

Con Elena Mazzini (Gº2) y Juan Salmentón (Gº1)

El Montevideo contemporáneo se ha construido sobre la permanencia de algunas estructuras caracterizadoras, en las cuales el papel productor de los arquitectos y las modalidades populares de apropiación de los cánones académicos constituyeron instrumentos configuradores de barrios con identidades aún legibles.

Investigación-Documentación.
Se plantea la apertura, fichado y clasificación de todos los expedientes gestionados entre 1913 y 1915 (6500 expedientes aprox.) con un proyecto orientado a la **exploración del Fondo** tomando como eje el año 1914, -año en el cual se fundó la Sociedad de Arquitectos del Uruguay-, etapa en la que se propiciaron normativas que habilitarían la generación de nuevos tejidos y posibilitarían la inserción de nuevas tipologías de vivienda.

Se busca relacionar el procesamiento de dicho fondo documental con un trabajo referido a las polémicas disciplinares en el siglo XX (recientemente publicado) que aportó elementos en relación con la visualización de períodos culturalmente diversos a lo largo del siglo
.
El primero de ellos es el que nos interesa ahora, abarca desde 1907 a 1931 -coincidiendo con el fondo documental existente en el IHA- se configuró como una etapa de cierta homogeneidad cultural en la que se construyeron los principales rasgos identitarios del Uruguay moderno.

La cultura arquitectónica nacional se asoció a la construcción colectiva del "país modelo" del batllismo, integrándose a este proceso a través de la consolidación de los principales ámbitos disciplinares de carácter colectivo: **la Sociedad de Arquitectos y la Facultad de Arquitectura así como el avance de los estudios bajo la conducción del Prof. José P. Carré,** (proveniente de la École de Beaux Arts de Paris).

El proyecto se propone complementar la visión que emerge del trabajo presentado a la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC): "Polémicas disciplinares en el Uruguay en el siglo XX", de corte netamente cultural, mediante la confrontación con la práctica profesional del período a través del análisis crítico de los permisos de construcción.

El enfoque hace hincapié en los aspectos tipológicos y morfológicos, partiendo de las siguientes **hipótesis**:

- Se trata de un momento de transición en que se pasa de las tipologías que construyeron la ciudad del siglo XIX a las que conformarían la del siglo XX.
- En los cambios tipológicos inciden aspectos que están vinculados a cambios socioculturales que trascienden lo arquitectónico, como los referidos a los parámetros higienistas o a la necesidad de modernizar la imagen urbana, temas discutidos inclusive a nivel político.
- La concreción de nuevas tipologías en los nuevos fraccionamientos y crecimientos urbanos, generaron porciones de ciudad con características definidas, que hoy constituyen áreas particularmente valoradas de Montevideo.

Objetivos generales:

- desarrollar una metodología de abordaje del análisis de los permisos de construcción
- complementar y relacionar trabajos de investigación.
- procesar información del fondo de permisos.
- aportar al estudio de la producción de un período, 1907 a 1931, que por ser de transición no se encuentra suficientemente estudiado, cuya materialidad corre mayores riesgos de desaparición debido a los procesos de renovación urbana en curso.

Avance:

Etapa heurística:
- estudio de bibliografía general para aspectos políticos, económicos y sociales del período

- estudio de bibliografía específica de arquitectura y cultura arquitectónica
- estudio de bibliografía particular de tipologías de vivienda
- análisis de normativas y de proyectos de ley relativos a construcción, arquitectura y ciudad

- pautas metodológicas de análisis de permisos de construcción:
    Identificación de familias tipológicas de vivienda
    Identificación de autorías:
        - proyectista (arquitecto, ingeniero, constructor, estudios de dibujantes)
        - constructor
    Identificación primaria de adscripciones en términos de lenguaje
    Registro de sistemas constructivos
    Número de plantas
    Tipo de obra (nueva, reforma, ampliación)
    Ubicación (barrio, sección judicial, dirección)

- registro en planilla Excel de los datos estipulados para el total de los permisos involucrados

- procesamiento de la información:

    Representación gráfica por familias tipológicas

    Selección de familias tipológicas a analizar y representación gráfica:
        - chalet
        - petit hotel
        - casa quinta
        - standard de transición hacia extrovertido
        - casillas

    Mapeo de las familias tipológicas seleccionadas en el territorio de Montevideo

    Selección de ejemplos de interés representativos de cada modalidad

    Representación gráfica de las autorías

La ciudad y la habitación en la visión de los políticos. La "ciudad modelo".

Los gobiernos del llamado primer batllismo se interesaron por la regulación urbana. Hay una fuerte intervención del Poder Ejecutivo que extiende su afán modernizador al ámbito urbano. En 1912 se promovió el llamado a concurso internacional para realizar el primer Plano Regulador de la capital.

Previamente se creó la Comisión de Estética que debía informar sobre características morfológicas estilísticas de cada Permiso de Construcción y se promovieron una serie de normativas que tendían a ordenar la imagen urbana. En ese sentido interesa destacar la fundamentación del Proyecto de ley que el 13 de abril de 1914 el Poder Ejecutivo presentó a la Asamblea General, con la firma de José Batlle y Ordóñez y de Feliciano Viera.
Esta legislación proponía la jerarquización de las construcciones sobre vías importantes modificando la dimensión de las parcelas e imponiendo los retiros bilaterales (en búsqueda de una imagen nueva de ciudad.) A la vez esto permitía y promovía la aparición de otras tipologías edilicias de carácter exento, diferentes a las difundidas en el siglo XIX (la casa quinta).

"El Poder Ejecutivo considera que, por razones a la vez de ornato y de higiene pública, es necesario prever la situación de las propiedades que en lo sucesivo han de edificarse en algunas vías de la ciudad, especialmente aptas para las construcciones en forma de "hoteles, chalets o villas", a fin de impedir la repetición de errores deplorables….
En todos los municipios adelantados de organización moderna, se distinguen y se separan, por su aspecto y naturaleza, el núcleo urbano consagrado habitualmente a las actividades profesionales, industriales o comerciales, con edificación concentrada y maciza, de los barrios que se destinan casi exclusivamente a habitación y que deben caracterizarse por la mayor aireación, iluminación y ambiente panorámico. Mientras en el centro de las ciudades la tendencia se acentúa en el sentido de intensificar la construcción concentrando y aproximando de ese modo todas las funciones…
…obteniendo, a la vez, por la mayor valorización de la propiedad, gracias a la superposición de pisos y coordinación de sistemas constructivos, el interés proporcional al capital creciente que representa la

tierra, en los extremos periféricos la tendencia, fácil de observar, es completamente contraria: desaparece el hacinamiento, la construcción continuada y compacta sobre líneas rígidas, estrictamente aprovechadas, para dar lugar a la alegría del sol, del aire, de los jardines, de los amplios y pintorescos paisajes, de las construcciones discontinuas, independientes, con características propias."

Señalaban que ya existían servidumbres de espacios libres frontales pero que era necesario complementarlos con espacios libres laterales…*"Con esto se consigue, a la vez hermosear las perspectivas, destacar las bellezas singulares de la edificación encuadrada entre jardines floridos y alegres y asegurar las más amplias y saludables condiciones higiénicas de barrios y vías públicas,… Y esto es muy importante, sobre todo entre nosotros, donde en general, no obstante la escasa elevación ordinaria de los edificios, éstos son obscuros y antihigiénicos, aún en zonas alejadas de los centros de más densa construcción.*
El proyecto si bien nunca llegó a ser aprobado, interesa en tanto su fundamentación establece:

- la intención de asimilarse a "*los municipios adelantados de organización moderna*".
- la necesidad de caracterización de zonas que se diferencien por su uso y morfología, promoviendo la creación de "barrios jardín".
- la incorporación de variantes tipológicas.
- limitaciones al derecho de propiedad.
- una fuerte critica el loteo especulativo y a la tipología de vivienda Standard.

La evolución posterior de la discusión parlamentaria de este proyecto demuestra el poder de los intereses vinculados a la especulación inmobiliaria.
En instancias sucesivas el proyecto sufrió diversas modificaciones y se orientó a aspectos vinculados a la higiene de la habitación que finalmente hacia 1928 culminarán en una normativa que termina con la llamada "casa standard". **(Ver anexo)**

PROCESAMIENTO DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN 1913-1915

Cantidad de P. de C. presentados por año

año	P. de C.
1913	3055
1914	1918
1915	1374

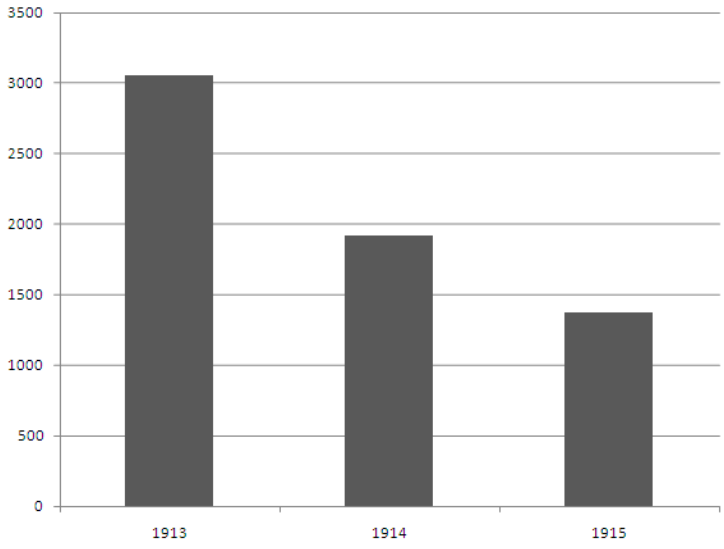

Cantidad de P. de C. de vivienda en comparación con otros programas

1913	
vivienda	2475
otros programas	580
total PdeC	3055
1914	
vivienda	1537
otros programas	381
total PdeC	1918
1915	
vivienda	1106
otros programas	268
total PdeC	1374

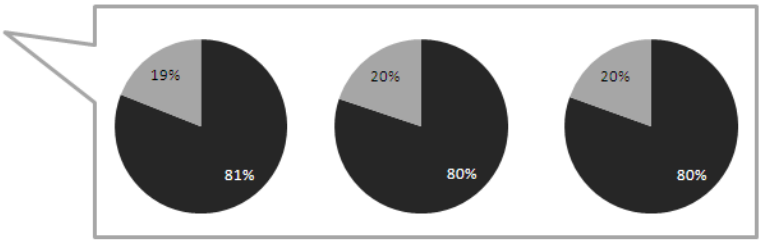

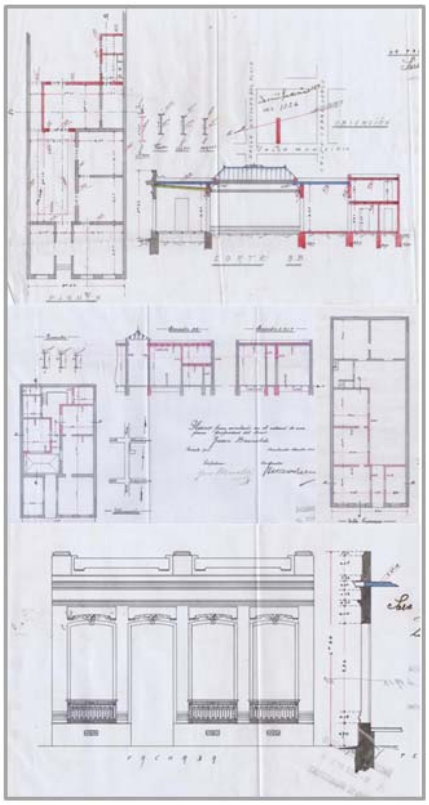

predominio de tipos estandar
tipos estandar
otros tipos vivienda
16%
84%
1913
10%
90%
1914
10%
90%
1915

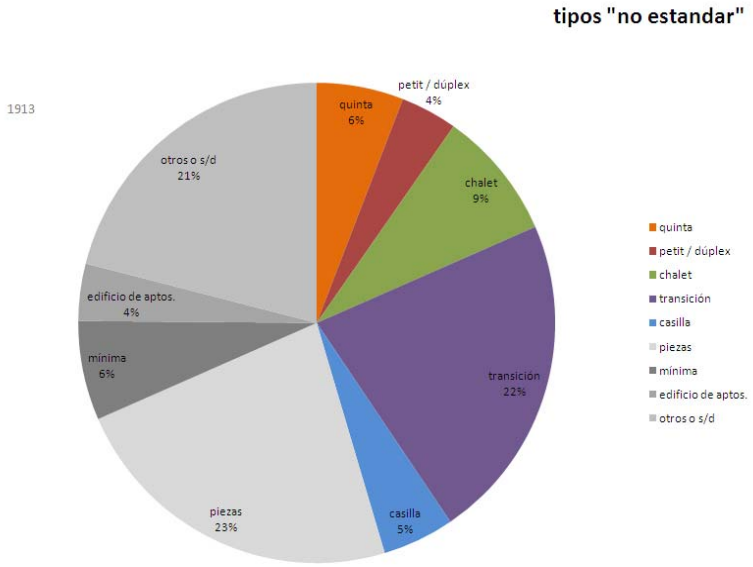
tipos "no estandar"
1913
quinta 6%
petit / dúplex 4%
chalet 9%
transición 22%
casilla 5%
piezas 23%
mínima 6%
edificio de aptos. 4%
otros o s/d 21%
quinta
petit / dúplex
chalet
transición
casilla
piezas
mínima
edificio de aptos.
otros o s/d

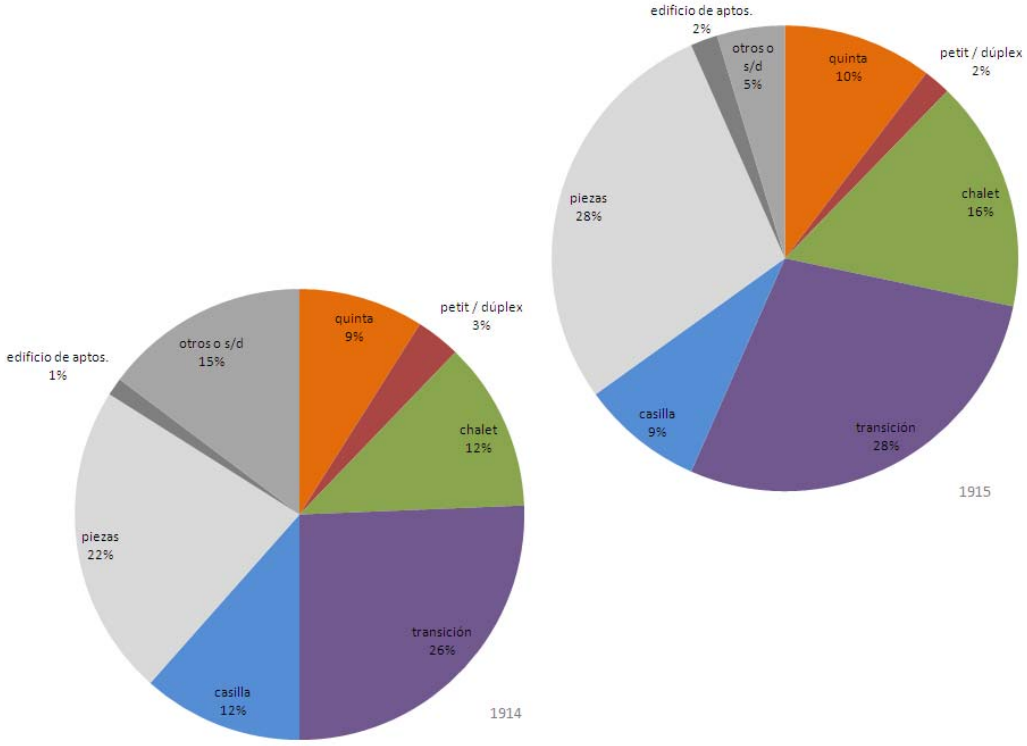

Breve síntesis de las características de los distintos tipos arquitectónicos considerados

Son variantes de vivienda unifamiliar alternativa a la llamada casa estandar: vivienda "en transición", casa quinta, petit hotel, chalet, casilla de recreo.

- **Viviendas en transición.**

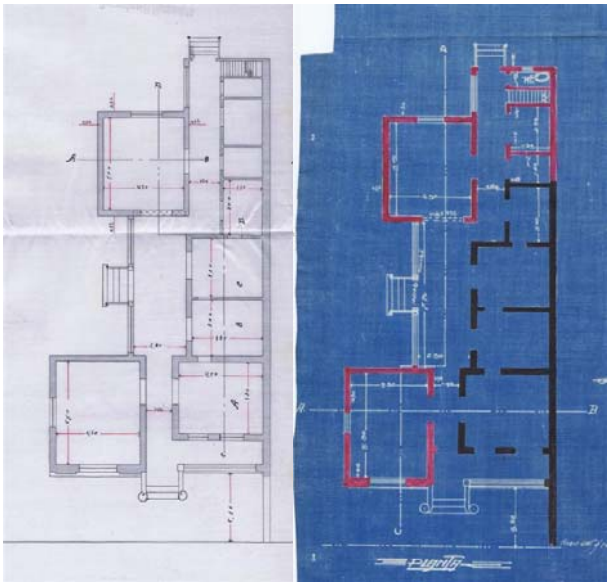

Se trata de tipos fuertemente vinculados a la casa estandar, que se ubican en predios de mayor ancho o de mayor tamaño que ésta.
Existe jardín al frente y muro y verja frontal.
Tienen mayor apertura al espacio exterior: hacia el jardín y hacia el espacio lateral y posterior si existen. En general se ubican recostadas a una de las medianeras.
En general existe un volumen que se adelanta y genera un espacio en el acceso a la crujía frontal. Ese volumen se destaca formalmente en la configuración de la fachada.
En ese espacio se ubican terrazas techadas (logia), semi techadas (marquesinas) o abiertas, en general en un nivel superior al del jardín (grupo de escalones).
Desaparece el zaguán como tal, sustituido por un espacio de acceso más amplio y vidriado, relacionado con la terraza. Este espacio tiene diferentes denominaciones: hall, galería, vestíbulo y a veces tiene claraboya como si fuera un primer patio.
En general las aberturas del acceso son de hierro y vidrio muy elaboradas.
Si bien la conformación general de la planta es similar a la casa estandar, se observa que existe un mayor número de habitaciones abiertas al exterior; el que sería segundo patio se abre hacia el espacio exterior con una gran vidriera, y la ubicación del baño(completo) se vincula más directamente a los dormitorios.
Su ubicación se concentra sobre avenidas de carácter más suburbano: Millán, avenida Brasil, bulevar Artigas, Agraciada, 8 de octubre, en zonas como Pocitos, Prado, Colón.

- **Casas quintas**

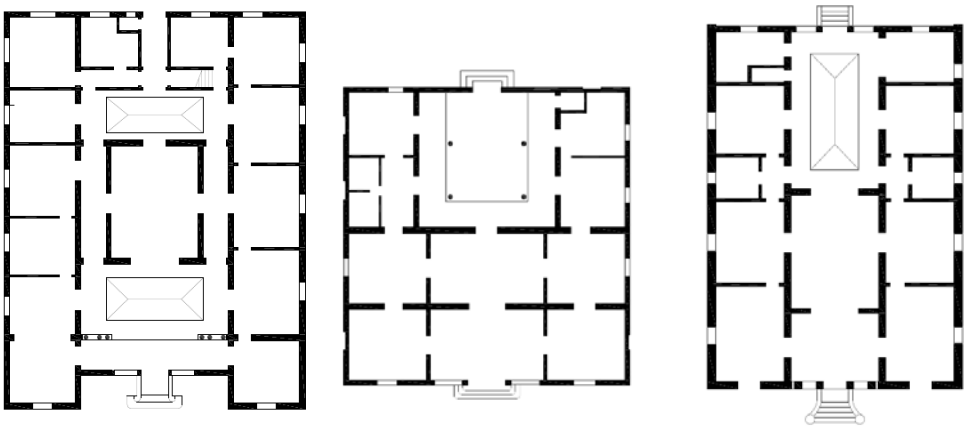

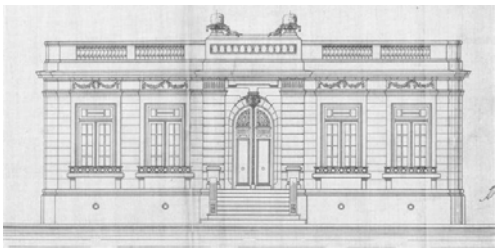

Es un tipo residencial más antiguo, vinculado al de la vivienda rural.
Se ubican exentas y en grandes predios, rodeadas de elaborados jardines.
La planta es generalmente cuadrada con piezas en torno a un gran patio el cual a veces tiene los cuatro lados cerrados y otras veces se abre al exterior hacia el fondo, vinculándose al jardín.
El acceso se da por una amplia logia al frente, la cual a veces rodea los laterales.
En las galerías y en los patios es frecuente la utilización de esbeltas columnas de hierro fundido.
Se desarrollan en una sola planta, sobre un gran sótano que abarca toda la edificación y le sirve de basamento. Amplias escalinatas de acceso se ubican en el eje de simetría.
Es frecuente la existencia de miradores de planta cuadrada o poligonal según los estilos.

Variantes de los distintos elementos según informe del arquitecto Da Silva:
Pórticos:
logia con dos columnas,
columnata en todo el ancho del frente,
columnata rodeando tres lados del edificio.

Patios
Sin patio abierto
Patio cerrado
Patio abierto por un lado(al fondo)

Mirador
Sin mirador
Con mirador de planta rectangular.
Con mirador poligonal.
Número de plantas
Una sola planta
Una planta y subsuelo
Subsuelo planta baja y planta alta.

Generalmente son de techo plano; algunas tienen techos tipo mansarda a cuatro aguas de pizarra asociados a estilos como el neogótico.

- **Petit Hotel**

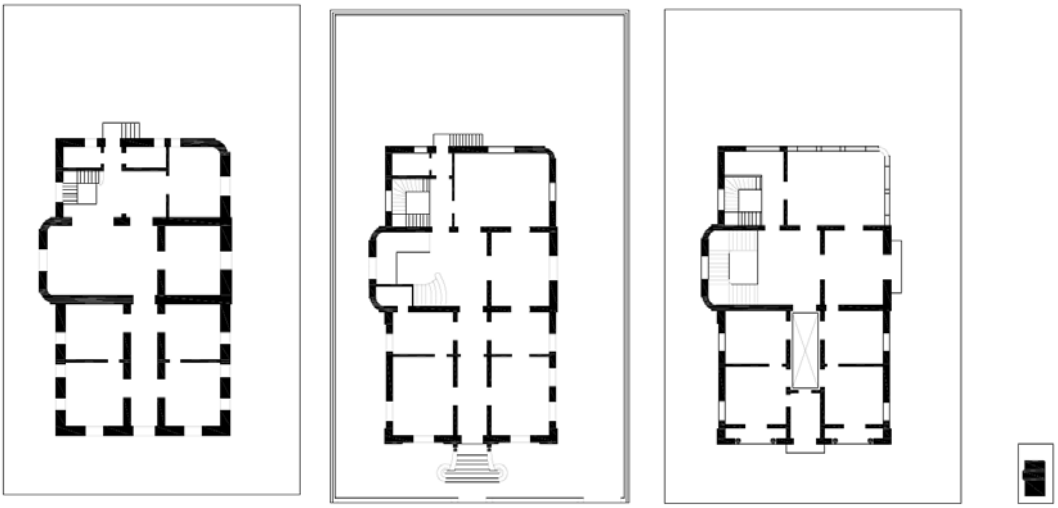

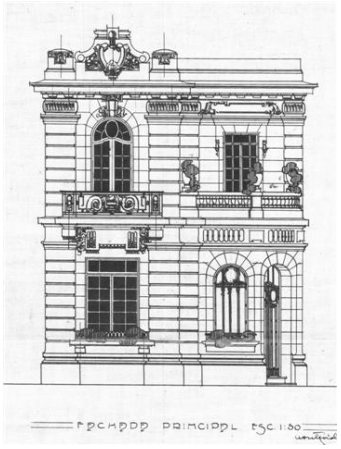

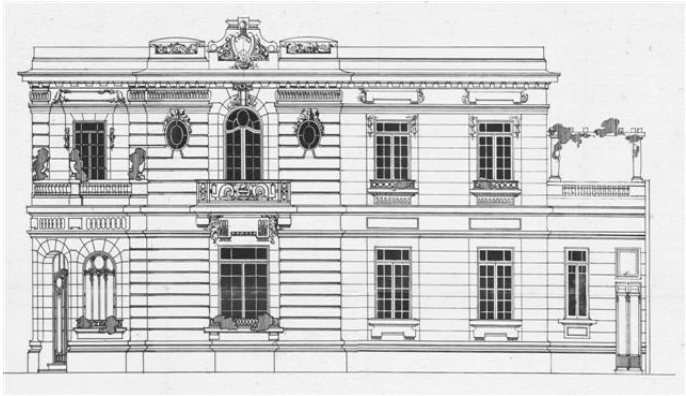

En general son viviendas unifamiliares importantes, de más de una planta, que se ubican exentas o apoyadas en una de las medianeras. Ver caso frente -fondo
Son viviendas de carácter más urbano que los chalets, casillas, o casas quintas.
Pueden ubicarse en terrenos de menor dimensión, pero permiten la existencia de jardín, retiro lateral y algo de fondo.

La planta si bien menos articulada se parece a la del chalet pero con techo plano. Puede ser similar en otros aspectos a la vivienda en transición pero se desarrolla en dos niveles (mínimo).
En general se trata de viviendas más lujosas que incorporan diferentes adelantos técnicos (en los servicios y a veces estructura de hormigón) y relativos a la distribución de las plantas. Por ejemplo se zonifican baños con dormitorios en un palier, existen patios de aire y luz cuando no se consigue ventilación al exterior etc. Estos son aspectos comunes con las viviendas en transición importantes.

El caso más frecuente se organiza recostado a una medianera con la escalera ubicada en el patio central con claraboya al que se accede por una especie de zaguán. Las habitaciones están todas abiertas al exterior (en general tres lados). Casos excepcionales presentan la escalera en la crujía frontal. P de C 36737.
Existen casos de dos unidades simétricas apareadas.
Tienen una doble circulación interior con escalera de servicio y las habitaciones de servicio se ubican en el sótano o en la planta alta.
Existe montacargas si la cocina está en el subsuelo o en un nivel diferente al comedor.

Bow windows con techos "bombé", decoración más clasicista. Aparecen óvalos y guirnaldas, buñado horizontal y arcos excavados. Se acusa el acceso con torres, pequeños porches…
Techo plano con cornisas voladas. Ver P de C 37883 de Lerena Joanicó.
Comienzan a aparecer guardas anchas horizontales con decoración que bordean toda la fachada.
En general cuentan con garaje para uno o dos autos.

Se ubican sobretodo en Pocitos y algo en el centro.
Pasaje cubierto lateral para acceso al garaje y servicios.
Analizar decoración interior. Espacios de doble altura, etc.
A diferencia de los chalets, las verjas son de herrería muy decoradas.

Mayor proporción de técnicos.

- **Chalets**

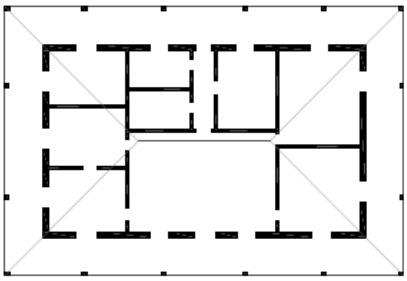

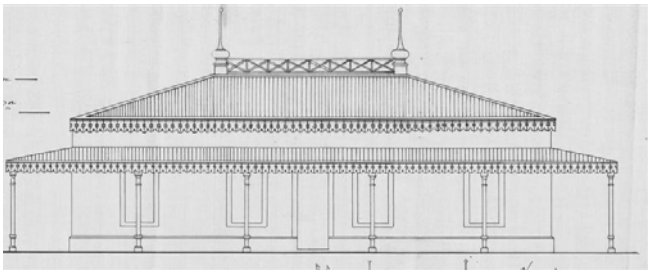

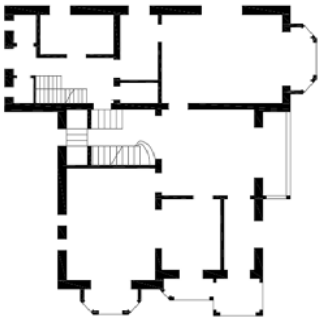

PB

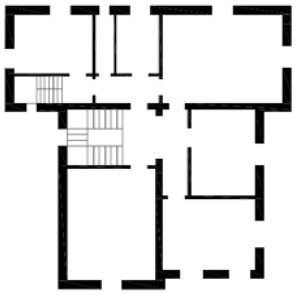

PA

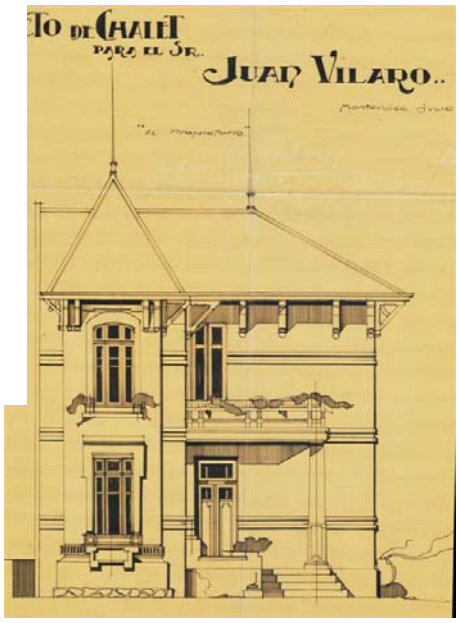

Otro vínculo del edificio con el espacio exterior. Se generan más espacios de transición techados o no en las distintas orientaciones. Vínculos con el jardín y con equipamientos conexos, cocheras, vivienda chauffeur etc.
Por lo general se ubican exentos en predios amplios.
Tienen dos o tres plantas. Pueden existir sótanos y mansardas aunque existen chalets de un nivel y algunos muy pequeños.

Todas las habitaciones se abren al espacio exterior.
La escalera adquiere un rol protagónico y articula la planta. (planta en molinete).Se vincula al acceso por un pasillo o se ubica en el propio vestíbulo. Dormitorios en planta alta.
Los techos son siempre inclinados, de tejas (francesa, vidriadas) sobre tirantería de madera, de mayor o menor pendiente y complejidad. Aparecen lucarnas, diferentes pendientes etc. Amplios aleros y balcones con ménsulas y tirantería de madera decorada.
La volumetría es bastante articulada y en general asimétrica. Aparecen elementos variados: terrazas, logias, porches, torrecitas, balcones, etc. Son frecuentes los bow-windows vinculados al comedor o al salón principal.

Aparecen elementos decorativos nuevos y variados de tipo "rústico" o pintoresco: ladrillos a la vista, piedra, madera, entramados, etc. Agujas y crestería. (ver chalet en Carrasco, P. de C. 38921, proyecto de Gardelle).
La terminación de ladrillo a la vista aparece generalmente en las esquinas, en los dinteles de las aberturas o en franjas horizontales que atraviesan la fachada, continuas o a veces recompuestas por pequeños sectores, que alternan entre la terminación de revoque general. Aparecen generalmente combinados con sectores con terminaciones de piedra rústica, logrando un efecto visual interesante, que por contraste hace resaltar las virtudes de cada material: la regularidad y orden de los ladrillos con la aparente tosquedad de la

piedra. Es común que el tratamiento de piedras se aplique en los sectores más inferiores de la construcción: aparecen guardas de piedra revistiendo el sector en contacto con el suelo, y si el edificio tiene más de una planta puede aparecer revistiendo todo el sector de planta baja.

Casos excepcionales, híbridos: aplicación del repertorio decorativo propio de los chalets en viviendas de planta identificable como tipo galería, estándar o "en transición". Ejemplos: P. de C. de la Casa de Juan Giuria y P. de C. 39751 (ambas tipo galería).

Existen habitaciones de servicio, por lo general en la mansarda o en el sótano y muchas veces una circulación de servicio interna en paralelo.

Ubicación: se desarrollan en terrenos amplios vinculados a zonas del tipo barrio jardín, como Prado, Pocitos, o Carrasco.
Estilos: algunos responden a estilos regionales europeos definidos. Aparecen torres truncadas de tipo "Praga". En otros casos se incorporan detalles que evidencian mezclas estilísticas, PEj. balcones de herrería art nouveau P de C.38228
En general, cercos y verjas de madera.
Ejemplos totalmente importados. (Frigorífico P. de C. Nº 41518).
Casos excepcionales que se adosan a una medianera.

Se puede distinguir un subgrupo de chalets de uno o de dos niveles de plantas de forma regular (cuadrada o rectangular) con o sin galería perimetral, con techos sencillos a dos o cuatro aguas.

Ver si existe mayor proporción de técnicos y de propietarios extranjeros.

- **Casillas de madera**

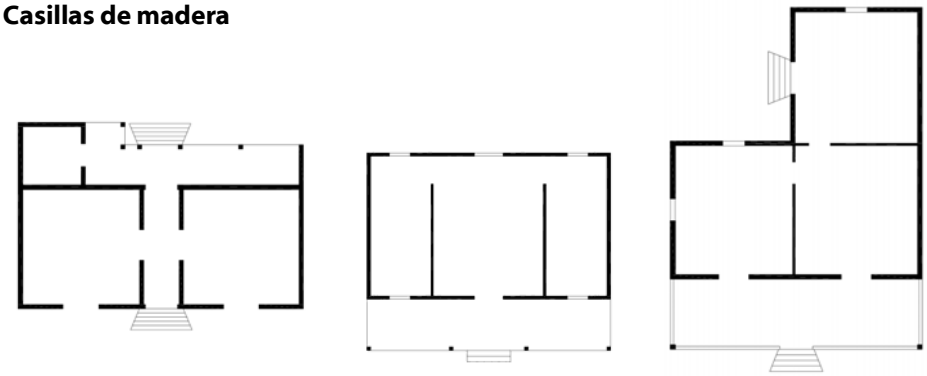

Se trata de construcciones de madera con techo de chapa metálica y a veces revestidas exteriormente de chapa.
Están ubicadas exentas, en general en predios amplios, en zonas como Prado, Pocitos, Buceo o Malvín, zonas relacionadas a actividades balnearias o de recreo.
Muchas veces están levantadas del suelo sobre pilares.
La mayoría son de un solo nivel aunque existen ejemplos de dos plantas.
En general son de tamaño pequeño, pueden ser de un único ambiente hasta tres o cuatro habitaciones, todas abiertas al exterior.
Muchas veces cuentan con galerías, terrazas o porches.
Los servicios en especial el baño no se expresan en la planta.

Inserción territorial de los tipos estudiados: aéreas caracterizadas

TRANSICIÓN

CASA QUINTA

PETIT-HOTEL

CHALET

CASILLA DE MADERA

Arquitectos, ingenieros y constructores

Cantidad de P. de C. presentados con firma autorizada

año 1913	3056
constructores	2801
ingenieros	91
arquitectos	153
arqs. e ings.	11

año 1914	1915
constructores	1764
ingenieros	54
arquitectos	90
arqs. e ings.	7

año 1915	1370
constructores	1257
ingenieros	31
arquitectos	82
arqs. e ings.	0

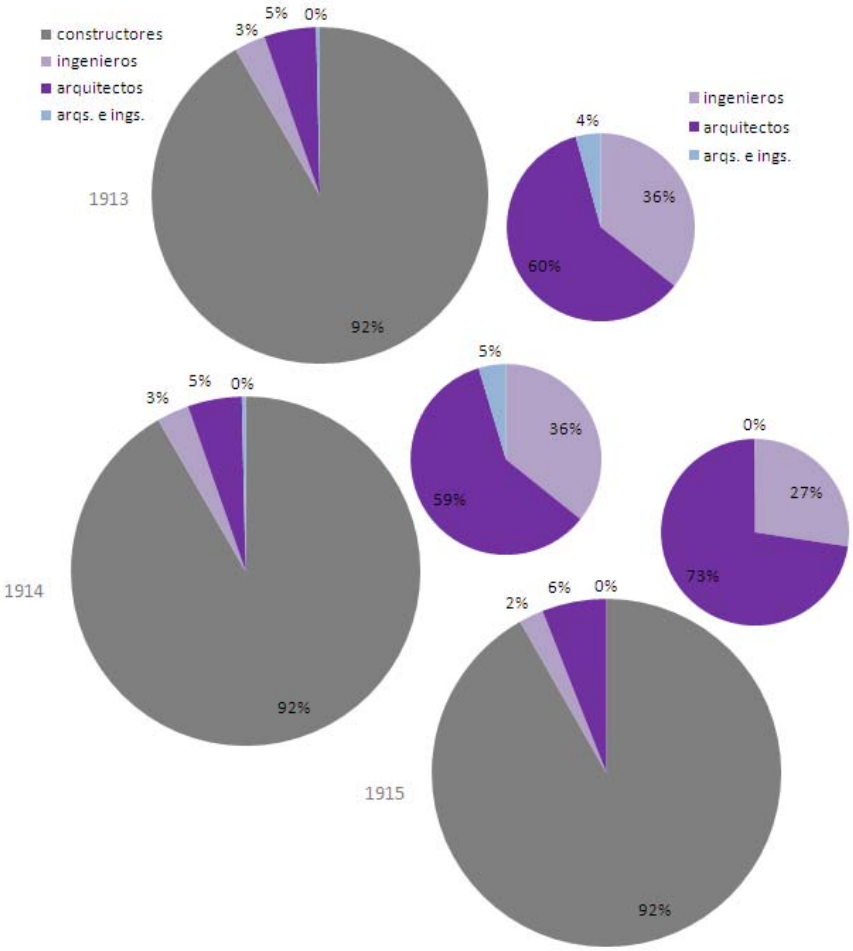

participación de arquitectos + ingenieros o constructores en los tipos "no estándar"

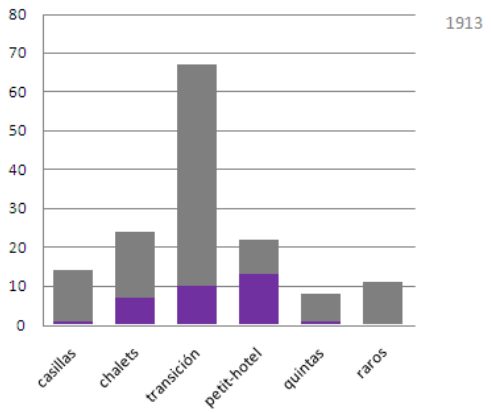

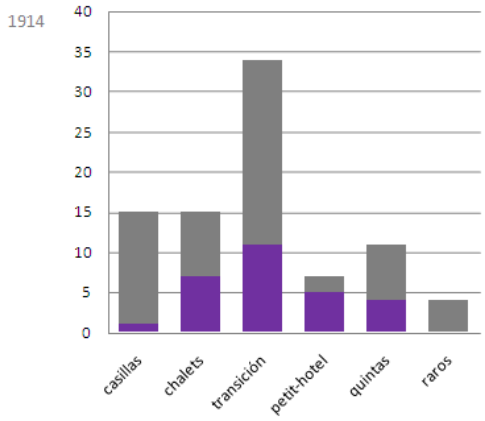

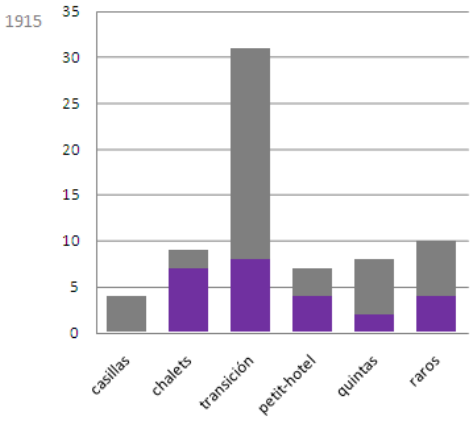

Bibliografía

Arquitectura

Benech, Sprechman, Villamil, Bastarrica. Montevideo. Aspectos morfológicos y tipológicos de sus estructuras residenciales.1945 - 1983. Bases analíticas para una política de transformación urbana. Montevideo,1983?

Paris Benito Felicidad, Novacovsky Alejandro. Baldassarini Alula. El impulsor de la arquitectura pintoresquista. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata. 2009.

Profesor Carlos Pérez Montero. Vivienda Popular. Primer Congreso Pan-Americano de la Vivienda. Curso de Economía Política. Facultad de Arquitectura. 1939.

Mazzini, Méndez. Polémicas de Arquitectura en el Uruguay del siglo XX. CESIC. Montevideo, 2011.

Antola, Galbiati, Mazzini, Moreno, Ponte. El aporte italiano a la imagen de Montevideo a través de la vivienda. IIC, Montevideo, 1994.

Antola, Ponte. El edificio de renta como tipo arquitectónico generador de ciudad. CESIC. Montevideo, 1997.

Waisman Marina. El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de los latinoamericanos. Editorial Escala. Bogotá, Colombia, 1990.

Devilliers Christian. "Tipología del hábitat y morfología urbana". Artículo en Revista Trazo.

Panerai. "Tipologías". Artículo en "Les Cahiers de la Recherche Architecturale". 1979.

Rodríguez Villamil Silvia. La arquitectura en la Banda Oriental, la Provicia Oriental y la República Oriental del Uruguay como producto del medio económico, social, político e ideológico. 1961. IHA, Carp. 500.

Historia

Nahum Benjamín. Breve historia del Uruguay independiente. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1999.

Caetano Gerardo. La República Batllista. Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933) Tomo 1.Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo,

Vanger Milton. José Batlle y Ordóñez, 1915-1917."Humanizando el capitalismo" Uruguay y el Colegiado. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 2009.

Jacob, Raúl. Modelo Batllista ¿variación sobre un viejo tema? CIEDUR. Montevideo, 1988.

Hobsbawm Eric "La era del imperio, 1875-1914". 2007, Paidos / Crítica. Buenos Aires.

Historia social

Rodriguez Villamil Silvia. Las mentalidades dominantes en Montevideo-(1850-1900).La mentalidad criolla tradicional. La mentalidad urbana y europeizada. Ediciones de la Banda Oriental.2008.

Autores varios. Historias de la vida privada en el Uruguay. El nacimiento de la intimidad.1870-1920. Ediciones Santillana. Uruguay. 1996.

Bouret Daniela, Remedi Gustavo. Escenas de la vida cotidiana. El nacimiento de la sociedad de masas. Ediciones Banda Oriental, Montevideo, 2009.

Rybczynski Witold. La casa. Historia de una idea. Editorial Nerea. Madrid, 1986.

Bibliografía antigua (del período)

Biblioteca de Vázquez Barríere y Ruano

Sellier Henri. Habitations a Bon Marché du Département de la Seine.
(Cités –Jardins et maisons ouvrières). Paris.

Academy Architecture.Londres.1880-92, 1893-95, 1896-97, 1900-901, 1906-907.

Deverin Henri. 100 Plans Type de Constructions Urbaines pour l utilization de terrains variés. Paris. Librairie Générale de l Architecture et des Arts Décoratifs. Posterior a 1910.

Anexo

1 - Breve síntesis de normativas vigentes en el período 1913-1915.

1885
Ley de Construcciones. Ley Nº 1816 de 8 de Julio 1885

Disposiciones relativas a:
- Obligatoriedad, presentación y aval del Permiso de Construcción.
- Profesionales autorizados para presentar P. de C. Registro de firmas (1897).
    - Los edificios: volumetría (salientes, alturas, etc.)
    - Veredas y cercas

1909
Ley Nº 3582 de 13 de Diciembre 1909 y otras.
Establece alineaciones y niveles en general.

Artículo 1º- Todos los edificios que se construyan en las avenidas y boulevards o ramblas que se abran en lo sucesivo en el Departamento de la Capital, del boulevard Artigas para afuera, deberán establecer su frente principal a 4 metros de distancia, por lo menos, de la línea general de edificación.
Art. 2º- Quedan incluidos en la disposición anterior el Boulevard Artigas, los Cnos. 8 de Octubre, Maldonado, Larrañaga, Propios, Ellauri, Suárez, Burgues, Millán, Castro, Lucas Obes, Reyes, al Cerro, Reducto y Artigas; calles Agraciada, Constituyente, Buschental, avenidas 19 de Abril, Brasil, Garibaldi, General Flores y Lezica.

1910
Ley Nº 3721 de 20 de octubre de 1910
Se aprueba el contrato para la construcción de la Rambla Sud.–. P.254

1911
11 de Abril 1911: Ordenanza de alturas mínimas de los edificios con frente a ramblas, bulevares y avenidas.
"Artículo 1º- El frente de todo edificio que se construya, reconstruya o refacciónese en la Rambla de los Pocitos, Boulevard General Artigas y Avenida Brasil, ya en la línea oficial de los mismos, dentro de ella, tendrán como mínimo una altura de 11 metros."
17 de Julio 1911: Pavimentación de calles, avenidas y caminos en planta urbana de Montevideo.

Reglamentación sobre materiales, pagos, etc. P. 224

Ley Nº 3916 de 2 de octubre de 1911: Amanzanamiento.–Venta o permuta de parcelas libres de amanzanamiento en los centros urbanos. P.322

1912
Plano regulador de la Ciudad de Montevideo.
-27 de junio: Creación de comisión para prepararlo después del concurso para el Trazado general de Avenidas y ubicación de edificios públicos. Creación de Comisión técnica: Ing. Gianelli, Arq. Baroffio, Arq. Guidini (1er premio del concurso). P.341
-12 de setiembre: Aprobación del Plano Regulador. Comprende la planta urbana, considerada como la ubicada entre las calles Ciudadela y Br. Artigas. P. 371
-Ensanche del Prado. Autorización a la Junta Económico Administrativa de Montevideo para disponer de fondos para comprar terrenos. P. 252
-Reconocimiento del Pueblo Santiago Vázquez. P. 348.

1913
-Reconocimiento pueblos de Sayago y Peñarol. P. 77
-Franquicias a las fábricas de Cemento Portland, facilitando su establecimiento en el país. P. 178
-Contribución Inmobiliaria en Montevideo para 1913-1914. P. 334

-Alcantarillado: obligación de conexión a la red de saneamiento (*"obligatoria la toma del servicio cloacal domiciliario para cada casa, edificio o construcción independiente…"*). Se encomiendan las obras a la Junta Económico Administrativa de Montevideo. P. 89
-Apertura de avenida de 50m de ancho, desde Parque Central a Av. Gral. Flores, a la altura del Hipódromo de Maroñas, dando acceso a este. *"La Junta Económico-Administrativa reglamentará la edificación sobre los frentes de la avenida"*. P. 87

1911/1912/1913
Diversas ordenanzas relativas a revoques y colores de las fachadas.

2 - Breve síntesis del análisis de documentos que muestran la evolución de la discusión del Proyecto de Ley del 13 de abril de 1914 (Documento 1).

Documento 1- 1914- 13 de abril. Proyecto de Ley.
Firmado por: José Batlle y Ordóñez y Feliciano Viera. (la exposición de motivos) y por F. Viera el proyecto de ley.

Tema: propone establecer servidumbres de espacios libres bilaterales de tres metros (hasta 30 m del frente) y fraccionamientos de 15 metros de ancho mínimo. Muros divisorios de 2.50 m. de alto. Faculta a la municipalidad a expropiar fajas de terreno a fin de dar a los lotes el frente legal mínimo establecido, a establecer arreglos especiales cuando sea necesario, y a establecer una altura mínima. Establece el chalet como tipología obligatoria. Define el alcance del término refacción, a efectos de esa ley y de las del 10 de junio de 1907 y 13 de diciembre de 1909.
Aplicación: Br. Artigas, Avenida Brasil, Bulevar España, Rambla de los Pocitos y a la calle Agraciada de Suárez para afuera.

La modificación propuesta por la Comisión que informó el proyecto, en febrero de 1919, integrada por Esteban J. Toscano, Atilio Narancio, Félix Etchevest, Ricardo Vecino, y Rodolfo Mezzera, adoptó una línea que jerarquizó aspectos higiénicos en relación a los estético- urbanísticos y redujo los retiros a uno de tres metros de ancho, unilateral, sin obligar a sumar los retiros laterales. Se basaron en razones de tipo económico y de organización de la vivienda (en realidad defendieron los intereses especulativos).
Ampliaron su aplicación a las avenidas fuera del bulevar Artigas y propusieron loteos de diez metros de frente mínimo en vez de quince. Establecieron la obligación de decorar las fachadas laterales y que las habitaciones tuvieran iluminación y aireación permanente (Documento2)

Documento 2 - Informe de la Comisión de Fomento. Proyecto de Ley sustitutivo del anterior.

Firmados por: Esteban J. Toscano, Atilio Narancio, Félix Echevest, Ricardo Vecino, Rodolfo Mezzera (discorde).

Tema: Cambia el enfoque, y se orienta sólo a problemas de salubridad y no de estética ni de tipos edificatorios específicos. Se orienta a la aireación e iluminación de las viviendas. Establece un único retiro lateral de tres metros y fraccionamientos con 10 m de ancho mínimo en vez de 15. (la aplicación es a futuro, no se reordenaría lo existente). Estos no deben tener líneas oblicuas en relación al frente. Fachadas laterales arquitectónicamente decoradas.
Fija la superficie de los patios en relación a la altura de los muros que lo conforman y la aireación e iluminación directa de las habitaciones en función de un tercio de su superficie.
Aplicación: Br. Artigas, Br. España, Avda. Brasil, Rambla de los Pocitos y sus prolongaciones, Agraciada desde Suárez hacia fuera, calles, caminos, avenidas, bulevares y ramblas existentes o que se abran en lo sucesivo en el departamento de Montevideo fuera del Br. Artigas.

Documento 3 1916- 27 de mayo. Proyecto de Ley.

Firmado por: José F. Arias, Representante por Montevideo y J. M. Aubriot, Representante por Canelones.

Tema: Ampliación de las facultades municipales conferidas por las leyes de 8 de julio de 1875 y 10 de julio de 1903, para reglamentar lo relativo a higiene de la vivienda, retiros frontales (entre 4 y 10 metros), cercos y verjas.
Aplicación: todo el departamento.

Fundamentos: en defensa de la salud, contra la especulación inmobiliaria que vende solares de ancho máximo de 8.50 m lo que implica cercanía de aljibe y pozo negro, poco ancho de servidumbres, y erróneo trazado de las calles que se crean en todas direcciones. Evitar ranchos sin altura y casas sin luz ni aire. Necesidad de reglamentar la habitación campestre, el rancho, haciéndolo más amplio y más limpio, con agua y excusado. La propuesta propone derogar en su mayor parte una ley del 19 de enero de 1916.

Documento 4 1918 - 5 de abril. Proyecto de ley.

Firmado por José F. Arias y J. M. Aubriot.

Tema: Higiene de la Habitación. Todos los solares que se subdividan en zonas sin saneamiento tendrán una superficie mínima de 500 m. y 15 m de frente. En la planta urbana los terrenos tendrán un ancho mínimo de 7m. Todos los locales habitables tendrán iluminación y ventilación directa. Altura mínima de 3.50 m. Se prohíbe la construcción de locales habitables en madera, lata o barro en terrenos menores a 1500 m cuadrados. Si el municipio no reglamenta la ley luego de tres meses de su promulgación el Poder Ejecutivo lo hará.

Aplicación: todo el departamento.
Fundamentación: Se realizan consideraciones respecto a la salud física y moral de los sectores populares, al alcoholismo y a la tuberculosis.

Documento 5 1918- 14 de junio. Informe de la Comisión de Fomento y Proyecto de Ley sustitutivo del anterior.

Firmado por: Esteban J. Toscano, Luis Caviglia, Aureliano Rodríguez Larreta, Pablo Blanco Acevedo, Emilio A. Berro, Carlos F. Ameglio, Juan M. Aubriot.

Tema: Higiene de la habitación. Establece la necesidad de reglamentar en base a principios generales de modo que toda habitación tenga aire y luz directos. Relación entre el área de las aberturas y la superficie del local (1/4). Espacios libres relacionados con el cubaje de las habitaciones y altura de muros. Número de habitantes en función del cubaje y ventilación. Mención a locales industriales y habitaciones en sótanos. Plazo al Municipio para la reglamentación. Máximo de 100 personas por hectárea en pueblos villas ciudades o barrios que no tengan saneamiento. Excepciones.
Aplicación: todo el territorio.

Síntesis de la sesión de la Cámara de Representantes del día 31 de marzo de 1919.

En dicha sesión se discuten intensamente aspectos urbanísticos y de higiene de la vivienda.
Se consideran como antecedentes para la discusión los documentos, 1, 2, 3, 4, 5.
El representante Peluffo, apoya el proyecto inicial del Poder Ejecutivo porque refiere a aspectos urbanísticos, las servidumbres o retiros laterales, pero rechaza la propuesta del documento 5 porque afecta al tipo de vivienda corriente, la de claraboyas, que le parece más adecuada al clima, costumbres y modo de vivir locales. Rechaza la posibilidad de construir casas al estilo europeo porque este es un país de mucho viento y de mucha tierra. También argumenta que no es

aplicable porque es posible mentir al presentar los permisos respecto al destino de las habitaciones. Cree que para aplicarla se desperdicia mucho terreno.
Arias coincide en que es preferible un conventillo antiguo a una construcción moderna.

El diputado y arquitecto Aubriot argumenta que las claraboyas no se abren (*se hace el hall en el patio y hasta se alfombra*) por lo que esas casas son malsanas. Invita a ver en nuestra ciudad casas de dos pisos hechas por arquitectos de nuestra Facultad y verificar que todas ellas tienen plantas completamente europeas, y patios completamente abiertos y que en general todos los arquitectos modernos evitan las famosas claraboyas,
Señala que en Norteamérica no se encuentra ninguna claraboya. Peluffo insiste en que son otras las condiciones.
Repetto cuestiona la pertinencia de que la Cámara se ocupe de un asunto tan complejo como la división de solares o la manera de construir las casas dado que para eso están las autoridades municipales, la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Salubridad.
Arias y Aubriot rechazan el argumento, Arias señala que son intereses generales del país que hacen a la salud pública y Aubriot señala que esas instituciones no han hecho absolutamente nada y que hay que sustituirlas.
Arias explica que su proyecto se ha elaborado con consultas a todos los involucrados y que los Municipios no han resuelto el tema por la oposición de una liga de propietarios. Propone luchar contra los que especulan en perjuicio de la salud. Señala que quienes edifican en esos pequeños terrenos tiene además todo tipo de animales lo que aumenta la falta de higiene. "*Así tenemos una ciudad pésimamente trazada,…"*